

LA ORDENACIÓN DE LAS MUJERES A PRUEBA DE UNA TEOLOGÍA DEL AGAPÉ EN LAS IGLESIAS PROTESTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

La admisión de mujeres a la ordenación sacerdotal o pastoral en las iglesias reformadas en los Estados Unidos está relacionada con la situación histórica particular de este país. En la actualidad, no hay argumentos bíblicos o teológicos que se consideren insuperables para poder ordenar a mujeres. Hay algunas tensiones importantes, pero la principal dificultad radica fundamentalmente en la ordenación de varones o de mujeres homosexuales. La admisión de las mujeres a la ordenación parece descansar en el supuesto de que el clero mixto en todos los grados del sacramento del orden asegura en la iglesia la estabilidad y la paz interna. Las discusiones en el seno de las iglesias han mostrado la debilidad de algunos argumentos que se basan en una determinada interpretación de la escritura. También han dado lugar a un redescubrimiento de la gran variedad de opciones en la tradición de la iglesia en esta materia. El artículo plantea cuestiones acerca de las lecciones que la iglesia católica romana debería tener en cuenta sacadas de la experiencia de las iglesias cristianas de los Estados Unidos.

L'ordination des femmes à l'épreuve d'une théologie de l'agapè. Où en sont les Églises protestantes des États Unis d'Amérique? Revue Théologique de Louvain 41 (2010) 345-373

Después de publicar un artículo sobre la relación entre el hombre y la mujer, la experiencia como teóloga católica en el seno de una universidad americana afiliada a la iglesia presbiteriana de los Estados Unidos me ha abierto oportunidades difícilmente asequibles en un contexto europeo. Tres cuestiones me llamaron la atención: 1. La profunda visión religiosa de la mujer y del contexto cultural; 2. la absoluta necesidad

de un vínculo vital entre la escritura, la tradición y el magisterio; 3. para muchos católicos de los Estados Unidos la cuestión de la ordenación de las mujeres no está cerrada, aunque es un tema para el que conviene prepararse aprovechando la experiencia de las iglesias de la reforma.

Esta última observación sustenta las dos partes tratadas en este artículo. La primera se dedicará

a las reacciones que se suscitaron en las iglesias de la reforma luterana, calvinista, anglicana y anabaptista de los Estados Unidos, como respuesta a las aspiraciones de las mujeres de ocupar en sus comunidades cargos iguales a los hombres. La segunda parte anali-

zará las diversas opciones teológicas relativas a la ordenación de mujeres, tomadas por las comunidades de la Reforma que se mantuvieron fieles al Credo de Nicea-Constantinopla y a la doctrina de inspiración divina de la Escritura.

LAS MUJERES EN EL SENO DE SUS COMUNIDADES ECLESIALES

La Reforma dio acceso a las mujeres a la lectura de la biblia. Sin embargo, tanto en Europa como en los Estados Unidos, los movimientos protestantes son dependientes de un nuevo poder clerical para garantizar que la biblia se interprete correctamente, tanto en lo doctrinal como en la práctica. De ahí que para las mujeres, la interpretación ha sido guiada por un principio absoluto que los «predicadores-doctores» encuentran confirmado en la escritura y en los Padres, y que implica la subordinación de la mujer al hombre, ya sea padre, esposo o pastor, sobre la base de varios factores, entre los que destacan un mayor énfasis en el relato de Génesis 2-3, a expensas de Gn 1,26-27; el pecado atribuido sólo a Eva; el mandato en 1 Co 14, 34-35 que estipula: «las mujeres cállense en las asambleas»; o presentar a Dios, a Cristo y al hombre varón como *kephalé*, cabeza.

En el espinoso camino del acceso a los ministerios ordenados

En el Nuevo Mundo, los primeros emigrantes fueron el origen de una civilización que logró combinar maravillosamente el espíritu religioso con la libertad, como ocurría en el ámbito de lo político social y familiar. Este principio se aplicaba igualmente a los hombres y a las mujeres, como bien expuso A. de Tocqueville cuando indicaba que son las mujeres quienes crean los hábitos, siendo América el país del mundo donde el vínculo del matrimonio es más respetado así como el valor de la familia en un contexto de orden y paz ante las agitaciones del mundo en aquel momento. Esta observación sugiere la práctica de una cierta ética de trabajo, inspirada por la doctrina calvinista, que ha llevado a los Estados Unidos a una clara división de tareas en el seno de la pareja: los hombres dedicados a los asuntos políticos y a los negocios, las mujeres prestando apoyo a las

actividades económicas del padre, esposo o de otros hombres.

A esto se sumó la conquista del Oeste, hecho cultural que transformó aún más la situación de la mujer. Esta conquista se debió a un mito que identificó el continente americano con una «nueva tierra prometida», invistiendo a los nuevos inmigrantes con la misión de implantar por todas partes los valores democráticos sobre la base del protestantismo. Muy rápidamente, este campo de la misión se convirtió, de hecho, en la primera área de la vida americana y el gran movimiento hacia el Oeste dio lugar a una larga serie de notables personajes femeninos, célibes o esposas de pastores que predicaron, construyeron iglesias, fundaron y dirigieron escuelas, universidades, hospitales y orfanatos durante más de 300 años. Incluso hoy en día, casi la mitad de las comunidades protestantes dirigidas por mujeres se encuentran en los trece estados del oeste americano.

El acceso de las mujeres a la predicación

Un primer paso en el acceso de las mujeres a los ministerios ordenados fue el de tomar la palabra en un contexto eclesial. Esa voz era más difícil de lograr entre los episcopalianos, rama americana del anglicanismo. Tomar la palabra para las mujeres se limitaba a acontecimientos excepcionales, tales como los períodos de reactiva-

ción de la vida religiosa. Para John Wesley, fundador del metodismo y uno de los reformadores más favorable a aceptar a las mujeres ejerciendo un ministerio, la autorización para predicar durante el oficio dominical no estaba justificado si no era por una «vocación especial» (*extraordinary call*) por parte de determinadas mujeres.

En las iglesias que toleraban más los elementos místicos y no racionales, como las pentecostales o las iglesias de la santificación (*Holiness churches*), el acceso de la mujer a tomar la palabra se vio facilitada en gran medida por la oportunidad dada a los hombres y a las mujeres de dar testimonio públicamente de sus sentimientos religiosos. Estas comunidades de las diferentes ramas de las iglesias de la Reforma recibieron un mayor impulso a partir de 1870. Desde su origen practicaron un acceso igual a todos los ministerios y responsabilidades tanto para hombres como para mujeres, basado en el reconocimiento de los diversos dones del Espíritu. Por ello, la evolución de estas iglesias se ha caracterizado por tres fases. Una primera, más carismática, permite a las mujeres ser reconocidas como fundadoras, presidentas y pastores a la cabeza de sus comunidades. En una segunda fase se impone a las mujeres funciones «más adecuadas» a su naturaleza femenina. Posteriormente, durante la tercera fase, las mujeres se inscribieron, a veces contra su voluntad, en las estructuras ejecutivas ocupadas por

hombres. Una vez marginadas de estos comités, perdieron el control de las finanzas y se vieron encargadas de la presidencia de comisiones únicamente femeninas.

La aparición de las ciencias bíblicas

La segunda etapa hacia el acceso de las mujeres a los ministerios ordenados estuvo dominada en gran parte por la aparición de las ciencias bíblicas, que redujo el poder de interpretación de la voluntad divina, reservado a los clérigos varones. En este ambiente, contemporáneo de las campañas de las sufragistas, Elizabeth Cady Stanton, publicó en 1898 una «Biblia de la mujer». Constituyó una respuesta a los hombres que remitían a las mujeres a la biblia cuando ellas empezaban a protestar en contra de su degradación civil y política y su situación de desigualdad en la iglesia. Este contexto de lucha favoreció sin duda un comentario bíblico que rompía con la doctrina de la inspiración divina y la inerrancia de la escritura. En cuanto a los intérpretes fieles a la inspiración divina, debían aceptar, tarde o temprano, que la biblia por sí sola no podía resolver esta cuestión. La decisión del acceso o no de las mujeres a la ordenación quedaba reservada a las instancias dirigidas de las distintas iglesias.

La aparición gradual de la figura de la mujer ordenada depende de diversos factores. En primer

lugar, del cambio de contexto histórico, que implica un cambio en la interpretación de los textos bíblicos. En segundo lugar, la emergencia de la figura de la mujer ordenada depende de la múltiple resistencia en el seno de las mismas iglesias protestantes. Cuanto mayor ha sido la resistencia, más han reaccionado las mujeres en contra de los varones y más se ha investigado científicamente a favor de dicho acceso, tanto a nivel de la escritura como de la historia de la iglesia.

Por otra parte esta emergencia tiende a un rechazo por parte de los hombres. El objetivo en todas las ramas de la Reforma fue la subordinación de la mujer y no una solución basada en una teología del *agapé*. Esta aspiración de las mujeres se ve como un debilitamiento de la autoridad masculina; también el clero masculino optó por esta visión de su privilegio. Esta situación era la más valiosa y deseable a los ojos de las clases media y alta, y marcó la diferencia con las clases trabajadoras, hasta el punto de cegar a muchas mujeres, más dispuestas a aceptar las opiniones de sus maridos que a descubrir la solidaridad con las mujeres obreras o las que habían salido de la esclavitud.

Evolución del acceso de las mujeres al ministerio ordenado

Por último, a esta imposibili-

dad de atraer a una teología del *agapé* se unió la mayoría de las iglesias protestantes en las ramas conservadoras y liberales a lo largo de los siglos XIX y XX. Posteriormente, el acceso de las mujeres al ministerio ordenado ha evolucionado en dos sentidos. En primer lugar, basado originalmente en la capacidad humana intelectual o en la vocación específica de las mujeres, el acceso a los ministerios ordenados se vio como una cuestión de igualdad en cuanto al derecho de acceder las mujeres a los mismos lugares que los hombres, como el derecho al voto o a los estudios universitarios. A continuación, la división entre las iglesias conservadoras y liberales hizo del tema de la ordenación de las mujeres el caballo de batalla de las iglesias liberales. Por ello, de golpe, esta cuestión de la ordenación de las mujeres se convirtió en un objetivo no sólo de las iglesias conservadoras, sino también de los movimientos fundamentalistas por causa de la crisis modernista. En este sentido, para muchos investigadores norteamericanos de hoy, las normas que se refieren a la ordenación de mujeres se han convertido en un símbolo de la cooperación o la resistencia a un proyecto social mucho más amplio que el relativo al clero femenino.

Radicalización

Para los que miran esta historia con lucidez, esta confabulación

es lamentable. Tal complot, probablemente inevitable desde el punto de vista histórico, ha marginado a todos los que estaban dispuestos a tomar otras rutas para sacar el máximo provecho de la relación hombre-mujer en el seno de sus iglesias, radicalizando a las mujeres. Tal radicalización llegó a su apogeo en la segunda huelga feminista de 1960 que coincidió con el cambio profundo de la visión del mundo por parte de las mentes americanas. Traumatizados por los 58.000 soldados muertos en Vietnam, los asesinatos de John F. Kennedy y Martin Luther King, la situación de la juventud americana, después de los años del *baby boom*, fue foco de múltiples protestas y llevó a la liberalización de las costumbres.

En 1963, para miles de mujeres americanas, la aparición del libro de Betty Friedan titulado *The Feminine Mystique*, fue una sacudida y una revelación. El libro expresaba lo que la mayoría de las mujeres estadounidenses pensaban y no se atrevían a decir. Según Friedan, a finales de los años 50, 14 millones de chicas se prometían a los 17 años. Un siglo antes las mujeres habían luchado por acceder a la universidad mientras ahora iban allí a buscar marido interrumpiendo sus estudios para casarse. Para miles de mujeres americanas la experiencia del matrimonio, el papel de ama de casa y de apoyo de los hombres, se hizo intolerable.

La ordenación de las mujeres: teoría y práctica

Ante esta evolución cultural, las iglesias de la Reforma respondieron de dos maneras. La primera fue continuar intentando que se adhirieran a una concepción de la mujer bajo el control de los ejecutivos masculinos, en cuyo caso rompían con sus instituciones de base. Estas organizaciones representarían hoy en día las corrientes de la teología feminista radical que reivindicarían una identificación del Dios de la biblia con una divinidad femenina.

La segunda reacción fue responder a una apertura al ministerio de la ordenación de forma más importante que durante la primera ola del feminismo. Las instituciones y comunidades que han optado por esta opción, continúan hoy en día participando en este debate. En este sentido, estas iglesias son laboratorios muy útiles para aquellos que siguen viendo en la cuestión de la ordenación de mujeres un tema importante en la sociedad contemporánea en general y en iglesia, una, santa, católica y apostólica, en particular. ¿Qué supone todo esto en la actualidad?

Las iglesias episcopaliana, luterana y presbiteriana

Empezando por la iglesia episcopaliana, tan cercana a la iglesia católica en su estructura y su litur-

gia, la ordenación de las once primeras mujeres sacerdotes en 1974 se hizo sin la aprobación del órgano dirigente de la Comunión anglicana. Dos años más tarde, fue ratificada y provocó tensiones, pero no una ruptura significativa en la iglesia episcopaliana de los Estados Unidos. En aquel momento, siete parroquias episcopalianas pidieron y obtuvieron su integración en la iglesia católica romana. Posteriormente, en 1989, la ordenación de mujeres-obispos reavivó las tensiones. Durante treinta años, estas ordenaciones han mostrado los límites de una cláusula de conciencia que establecía una doble jurisdicción de las diócesis: las mujeres ordenadas en una diócesis cuyo obispo rechazaba estas ordenaciones, dependían, de hecho, de un obispo que aceptaba estas ordenaciones pero residía en otra diócesis. A la larga, la existencia de estos “obispos volantes” dio lugar a una ruptura, consumada como consecuencia de la consagración episcopal de Gene Robinson en 2003, un hombre que vivía abiertamente en una relación homosexual. Después de esa fecha, aproximadamente 100.000 miembros de los 2,2 millones de la iglesia episcopaliana se constituyeron en un organismo independiente. Estos anglo-católicos debían aprobar en 2009 una constitución y unos cánones basados en el modelo de las siete parroquias que ya se habían pasado al catolicismo

En cuanto a la iglesia luterana

de los Estados Unidos, la evolución es bastante similar. En el momento de la ordenación de la primera mujer pastor en 1970, esta iglesia contaba con unos 8 millones de miembros repartidos en 12 «sínodos». Los debates sobre el tema de la ordenación de mujeres condujeron en 1988 a nuevos reagrupamientos. Hoy en día este grupo constituye la iglesia evangélica luterana en América, con unos 4,8 millones de miembros. En lo que hace referencia a la iglesia luterana de Missouri, con 4 millones de miembros, actualmente es el grupo luterano más numeroso que se opone a la ordenación de mujeres basándose en los relatos de la creación.

La iglesia presbiteriana de los Estados Unidos comenzó a admitir a mujeres al «diaconado» en 1906, al grupo de los «ancianos» en 1930, y a la tarea de pastor en 1956. En 1973, a estas decisiones les siguió una ruptura con la constitución de una iglesia presbiteriana llamada «en América» (PCA), que tiene aproximadamente unos 335.000 miembros. En cuanto a la iglesia presbiteriana llamada «de los Estados Unidos» (PCUSA), que consta de unos 2,3 millones de miembros, se encuentra al borde de una nueva ruptura. Aquellos que rechazan el liberalismo teológico pero aceptan la ordenación de mujeres, se oponen a los que abogan por la ordenación de personas homosexuales.

Lo que es común a todas las comunidades que están abiertas a

la ordenación de mujeres es la acogida de las mujeres ordenadas por las comunidades. En los años 1970-1980, la ordenación fue vista como una respuesta a la naturaleza sexista de la iglesia, y las mismas mujeres no supieron dar una respuesta serena ante esta hostilidad. Una segunda dificultad fue tener que aceptar ver a una mujer presidiendo la eucaristía. En este sentido, las mujeres de las iglesias centradas en el ministerio de la predicación tuvieron una ligera ventaja sobre aquellas que pertenecen a las iglesias fieles a una institución jerárquica y a una visión sacramental del ministerio de la ordenación. Pero durante la década de 1990, las mujeres ordenadas tuvieron que hacer frente a una discriminación en su ascenso a cargos superiores. En 2006, en la *Unified Methodist Church*, sólo el 5% de las mujeres ordenadas alcanzaba la condición sacerdotal de una comunidad de más de 1000 personas. Muchas iglesias restringen el paso de las mujeres ordenadas a posiciones de dirección y las mantienen en niveles inferiores.

En la iglesia luterana como en la presbiteriana se da regularmente el paso de personas a la iglesia católica romana, pero nunca se han alcanzado las proporciones conocidas de las iglesias episcopalianas o anglicanas en la actualidad. Lo que provoca la ruptura no es primariamente la ordenación de mujeres, sino la de personas homosexuales. Por otra parte, la aplicación de diversas decisiones

muestra una clara división entre los estados del Norte y del Sur. El Sur se opone a la ordenación de mujeres, como ocurrió con el tema de la abolición de la esclavitud; aunque en la actualidad estas mismas fronteras se confunden con el debate político entre demócratas y republicanos.

Cinco observaciones

Este análisis nos permite proponer una serie de observaciones finales. En primer lugar, muchas comunidades protestantes aceptan, en teoría, la ordenación de mujeres. Esto muestra un deseo de presentar a su iglesia abierta y liberal, aunque no las considere en igualdad real con los pastores o sacerdotes masculinos. Es decir, que la diferencia entre las comunidades conservadoras y liberales es más pequeña de lo que parece a primera vista.

En segundo lugar, las mujeres ordenadas no tienen las mismas perspectivas de futuro que los hombres. Las instituciones no las promocionan, y por ello muchas de ellas se resignan o permanecen pasivas en su situación, mientras que los varones ordenados piensan en hacer carrera, como en la vida civil. Esta desigualdad de oportunidades se traduce en una desigualdad de remuneración. Todo esto conduce a una política de desaliento que se inicia ya en el seminario y que conduce a que estas mujeres no muestren la medida de sus au-

ténticas capacidades.

En tercer lugar, el ministerio sacerdotal no se vive de la misma manera si se es hombre o mujer. Las mujeres ordenadas, a diferencia de los varones, tienen el sentimiento de que en algún momento no serán bien acogidas. Y deben mantenerse sanas mental y espiritualmente. Las mujeres quizá abandonen más sus parroquias que los hombres, pero éstos, cuando dejan la parroquia, también dejan el ministerio sacerdotal, mientras ellas siguen siendo fieles a su ordenación, en el mundo de la enseñanza, por ejemplo. Además, hombres y mujeres dirigen de forma diferente sus comunidades. Mientras los hombres se caracterizan por un estilo más autoritario basado en la razón y una actitud legalista y legitimadora, las mujeres utilizan más sus habilidades para crear relaciones interpersonales. Y aunque las mujeres también pueden adoptar un estilo más autocrático, los estudios muestran que tienden más a compartir el poder estimulando a los hombres y mujeres laicos a vivir las relaciones sociales y religiosas.

En cuarto lugar, la ordenación misma no da a la mujer los mismos derechos que al varón. Esto explica la larga lucha de las mujeres para tener acceso no sólo a la ordenación, sino también a los derechos asociados a dicha ordenación. Sólo la presencia de un clero compuesto de hombres y mujeres iguales en todo puede garantizar una solidaridad equilibrada en un

clero mixto. Cuando este equilibrio no existe, los clérigos masculinos se ven dominados por el deseo de hacer carrera y conseguir nombramientos, como en la vida civil

En quinto lugar, la acogida positiva de las mujeres ordenadas por las comunidades depende, en gran medida, de las propias mujeres. De esta manera surgen dos dificultades principales. En primer lugar, un sentimiento de inferioridad de las mujeres hacia sí mismas, ya sea por su inocente buena fe, ya sea porque su situación no les deja verse de otra manera; y la segunda dificultad sigue siendo un clero masculino firmemente convencido, de buena fe o no, que ser varón es algo superior.

Desde la Reforma, el clero protestante masculino ha procurado contener la ascensión de las mujeres a los ministerios ordenados y para ocultar el debate procuró hacer un llamamiento a su capacidad de sacrificio, a su «pureza moral» o a vocaciones diferentes cuando la hegemonía masculina peligraba. Ninguno de estos argumentos está justificado bíblica o teológicamente ni ha conseguido detener la ascensión de las mujeres a la ordenación que ha tardado alrededor de 300 años en ponerse en marcha. Actualmente, las iglesias de la Reforma no están aún en el final del proceso de aplicación de sus decretos en este tema y parece que falte aún un siglo para que una iglesia se encuentre en una situación normalizada.

Enseñanzas a tener en cuenta por parte de la iglesia católica

El Vaticano II ha representado una gran esperanza para ver a las mujeres ascender progresivamente hacia la ordenación. En los Estados Unidos a esta esperanza ha seguido una profunda decepción con la publicación de *Inter insigniores* (1976), seguido de *Ordinatio sacerdotalis* (1994). En las cuatro últimas décadas, las posiciones adoptadas por la iglesia católica romana parecen muy similares a las que siguen las ramas protestantes más conservadoras. De ahí que hoy se pueda proponer a la iglesia católica que saque tres enseñanzas de la experiencia vivida por las iglesias protestantes.

Primera enseñanza. Promoción civil, pero no eclesial

La primera y quizás la más importante es constatar la resistencia de la mayor parte del pueblo cristiano. Todas las iglesias provenientes de la Reforma subestimaron inicialmente esta resistencia o simplemente no quisieron reconocer los profundos cambios en la vida de las mujeres por su acceso a la educación, a la vida política y profesional y a los estudios teológicos. La respuesta de las instituciones eclesiales protestantes ha mostrado una discordia entre el deseo de promocionarse la mujer en todas

las esferas de la vida civil y su posición en el gobierno de la iglesia. En menos de cien años, el número de accesos de mujeres a la ordenación ha pasado del 7% al 50%.

Esta resistencia también existe en la iglesia católica. En algunos casos extremos, se expresa en las ordenaciones irregulares, seguidas de excomuniones. En los Estados Unidos, como en Europa, con el descenso considerable del número de sacerdotes, en aquellas regiones donde no hay más que un sacerdote, religiosas o mujeres capacitadas presiden las asambleas dominicales y los funerales en ausencia de sacerdotes. El domingo en las liturgias de la palabra con comunión, estas mujeres llevan un alba con un cuello del color litúrgico del tiempo. Predican desde el púlpito, dirigen las oraciones desde el altar y se sientan en la silla del sacerdote. Los cristianos y los obispos les dan el mismo título normalmente reservado a los sacerdotes católicos americanos, a saber, «pastor»; y el ministerio de estas mujeres es bien aceptado por sus comunidades; predicán con fe y competencia, y exponen con fidelidad la doctrina de la iglesia. La estructura de la liturgia que presiden sigue el *ordo* de la misa con la omisión de la consagración, la plegaria eucarística y la bendición.

De cesar estas mujeres en el ejercicio de su ministerio, estas comunidades cristianas desaparecerían en poco tiempo. De hecho, lo que sorprende a las comunidades cristianas, católicas o protestantes,

es una secularización galopante de la sociedad americana y un urbanismo que ha privado a la iglesia de ser el centro de la vida comunitaria y social. La supervivencia de estas comunidades depende de su capacidad de evangelizar. Para los católicos la opción es o el cierre de comunidades católicas o una reconsideración y comprensión actual de la «ordenación» y del «gobierno de la iglesia católica romana.»

Segunda enseñanza. Fe y contexto cultural

La segunda enseñanza, vinculada a la primera, consiste en que la fe cristiana se vive y se mantiene en una cultura determinada. Cuando este contexto cultural cambia, la vida de la fe se ve afectada y se reinterpreta a la luz de ese nuevo contexto. La cultura de las mujeres de hoy ya no está dominada únicamente por las únicas perspectivas de ser esposa, madre y virgen. Sin negar la importancia de estas perspectivas en la vida de las mujeres de hoy, su cultura se ha ampliado y se extiende ya a los medios de comunicación, a la ciencia moderna, a la justicia, a la vida pública, política, económica y militar. Las mujeres católicas, como sus hermanas protestantes, no aceptan ser tratadas como inferiores, controladas por los varones para determinar su lugar en el mundo. El discurso de la iglesia católica corre el peligro de encon-

trarse tan desfasado ante la cultura y la realidad de la mujer actual que se va a producir una ruptura entre las mujeres y la iglesia en el siglo que ahora empieza, como se produjo la de las clases obreras en el cambio del siglo XIX o la de las clases medias con la implantación de las democracias europeas. Para no llegar a esto, el camino pasa inevitablemente por tener en cuenta el discurso de las mujeres y por la voluntad de asociarlas al diálogo doctrinal y pastoral en pie de igualdad.

Tercera enseñanza. El papel de las comunidades

En tercer lugar, la puesta en marcha de la ordenación femenina pasa, ante todo, por las mismas comunidades cristianas. Ordenar hombres o mujeres sin consultar a las comunidades es fuente de conflictos, particularmente en los paí-

ses que tienen una larga tradición de gobierno democrático. Las comunidades han de ser capaces de determinar por sí mismas qué tipo de pastor desean acoger. El acceso de mujeres a los tres ministerios no debería significar una ruptura con la concepción del ministerio ordenado salida de del catolicismo tridentino, tributario a su vez de una teología de los ministerios forjada en la Edad Media. El magisterio de la iglesia debería dar la talla manteniendo en la unidad expresiones y tradiciones diferentes. Las iglesias protestantes admiran (y envidian) la capacidad del catolicismo de tolerar en su seno comunidades muy diferentes sin que se haya producido una ruptura a nivel doctrinal. Tal forma de actuar del magisterio tendría efectos positivos para el diálogo ecuménico que actualmente está en un callejón sin salida respecto a este tema.

A FAVOR O EN CONTRA DE LA ORDENACIÓN DE MUJERES: LA ELECCIÓN DE LAS OPCIONES TEOLÓGICAS

Debate hermenéutico

El debate teológico sobre la ordenación de las mujeres es inseparable de un hecho innegable: no hay ninguna palabra divina formal y definitiva, exclusiva o inclusiva, en relación a este tema. Este debate es fundamentalmente hermenéutico y basado en la observación de que allá donde las religiones,

con los años, pasan a ser instituciones, se han asignado a los sexos determinadas funciones típicas y esas atribuciones se han justificado con explicaciones escriturísticas, reforzadas con referencias a manifestaciones divinas, a la voluntad divina o a atribuciones religiosas inherentes a la ley natural. En las iglesias con predominio institucional y jerárquico, este debate se centra en la estructura sacra-

mental de la iglesia y del sacerdocio. Para las otras iglesias, gira en torno a la autoridad de los textos bíblicos. En uno y otro caso la referencia a una instancia magisterial es insoslayable.

Revisar la Escritura

El enfoque bíblico que ha jugado a favor de la ordenación de las mujeres se basó en su recurso a la historia y a la hermenéutica. Ambas disciplinas han abierto nuevas vías para comprender los textos bíblicos y su interpretación a través del tiempo. La «ley divina» que subordina a las mujeres a los varones resultó ser el fruto de una selección de textos y de una lectura que valoraban unos pasajes en detrimento de otros. A menudo, estas lecturas dependían de situaciones políticas, económicas y sociales. El rechazo de la inspiración divina de la biblia no se requería para avanzar en el debate, aunque gran cantidad de mujeres lo tuvieron en cuenta.

Desde entonces las iglesias protestantes han tenido dos opciones. En la primera, la biblia se lee y se interpreta de manera literal. Es el caso de la iglesia baptista del Sur que hoy día cuenta con 16 millones de miembros, la mayor formación religiosa de los Estados Unidos. Para esta iglesia, el comportamiento de las mujeres se establece en las disposiciones de 1Co 14, 33-35 y 1Tm 2,11-12, ya que la biblia contiene errores. Bajo la pre-

sión de las ciencias bíblicas y de la cultura actual, algunas comunidades baptistas se abrieron a la ordenación de las mujeres. Teniendo en cuenta que su principio fundamental era tener la biblia como su único credo, los baptistas del sur se vieron obligados a desarrollar formulaciones de tipo magisterial y se excluyó la ordenación de mujeres en 1980. Sin embargo, las comunidades han seguido ordenando a unas 1200 mujeres sobre la base de una sutil distinción entre «predicadores y maestros» y «pastores». Posteriormente, otra forma de eludir esta decisión magisterial consistió en disminuir la importancia concedida a la ordenación, teniendo en cuenta que Jesús no ordenó a nadie y que este término de la ordenación no se encuentra en la biblia. El ejemplo de la iglesia baptista del Sur muestra los límites de una lectura de la biblia sin referencia a una instancia reguladora; pero también los de una lectura de los textos a la que se yuxtapone tal instancia de manera autoritaria. Estos dos escollos revelan que la cuestión de la ordenación de las mujeres responde más a una visión ideológica de la sociedad que a una visión puramente teológica. Como prueba de ello tenemos la aparición de una nueva imagen de ministro baptista fuertemente implicado en una política más endurecida desde la década de 1980. Si bien hasta dicha fecha la mitad de los votantes entre los baptistas del sur se mostró a favor de los demócratas, en el año 2000 nueve de cada diez pastores vota-

ron por el candidato republicano.

La segunda opción de las iglesias protestantes, abierta a la ciencia moderna y a los métodos histórico-críticos, interpretaba que expresiones tales como «apóstoles, profetas y doctores» desde siempre se había entendido que sólo podían referirse a los varones. El concepto de mujer no se entendía de forma diferente al que se había tenido en la visión de la mujer griega, romana o esclava. Para estas iglesias, una lectura dominada por la idea de que «ser varón» era la situación normal, mientras que la de la mujer era lo «anormal» o algo «excepcional», condujo a una comprensión alienada de la escritura.

Controversia entre dos visiones: complementaria e igualitaria

Muchos análisis científicos han buscado evaluar en qué medida las diversas interpretaciones que afectan a ambos sexos son en realidad bíblicas. Al mismo tiempo, se está eligiendo a menudo entre dos opciones: La primera utiliza una visión complementaria, mientras que la segunda presenta una visión igualitaria del hombre y la mujer. La primera mezcla declaraciones bíblicas con concepciones que atribuyen a hombres y mujeres funciones diferentes jerarquizadas, limitadas, pero complementarios. La segunda hipótesis postula para los hombres y las mujeres una igual-

dad de acceso al ministerio sacerdotal. Sin embargo, el límite diferenciador de estas dos posiciones es muy difuso. De hecho, la corriente complementaria defiende también una dignidad igual del hombre y de la mujer ante Dios, basada en la idea de la creación de ambos a imagen de Dios. La corriente igualitaria vincula esta igualdad a una práctica efectiva de la justicia.

Mismos versículos, diferente autoridad

Los representantes de las dos corrientes optan por atribuir una autoridad diferente a unos mismos versículos. Así, en perspectiva igualitaria, a Ga 3,28 se le atribuye un valor primordial y universal, mientras que 1Tm 2,12 es percibido como algo que retrotrae a una situación local y específica. En cambio, en una visión complementaria, 1Tm 2,12 tendría un valor primordial, mientras que a Ga 3,28 no se le consideraría relacionado con los *roles* asignados a hombres y mujeres en la iglesia.

Concepciones antropológicas y metáforas

Estas lecturas interfieren a menudo con las concepciones antropológicas propias de las corrientes complementaria e igualitaria. Para John Piper, de la corriente complementaria, ser varón quiere decir

tener «un sentido de responsabilidad benevolente para guiar y proteger a las mujeres, y satisfacer sus necesidades». Por el contrario, ser mujer «es afirmar, aceptar y hacer más fuerte la posición de un hombre digno de dirigir”. En cuanto a la corriente igualitaria, ve las funciones asignadas a los hombres y a las mujeres como intercambiables, lo que lleva a minimizar la importancia del género. Esta opinión también ha contribuido a justificar a la larga la ordenación de mujeres y hombres homosexuales. En este sentido se han utilizado los textos bíblicos para salvaguardar las propias opiniones. A menudo, el problema central, consistente en saber qué significa en última instancia, «ser varón» o «ser mujer», queda poco explicitado.

En los debates de la corriente complementaria se invoca generalmente el argumento iconológico, que se basa en la afirmación del hombre, imagen de Dios (Gn 1,26), y de Cristo, imagen del Dios invisible (Col 1,15); o también la del hombre-cabeza de la mujer-cuerpo. Sobre esto, la larga controversia ha puesto de relieve las dificultades de lecturas ligadas a estas metáforas. Estas dificultades radican sobre todo en los límites del lenguaje, en la exageración de una metáfora en relación a otras y en su utilización para fijar, “para siempre” las funciones de ambos sexos. Las mujeres en su mayoría están excluidas de estos debates.

De ahí que los oponentes a los complementaristas hayan debido

abordar las cuestiones las siguientes: ¿Cómo interpretar la elección de los doce, todos varones? ¿Cómo puede una mujer ser a imagen de Dios? ¿Cómo puede ser a imagen de Cristo y representarle? ¿Qué significa para Cristo el hecho de ser varón? ¿Cómo podemos interpretar el término *cabeza* de forma que no excluya a las mujeres de la dirección de una comunidad y de la ordenación?

En respuesta, las interpretaciones van en las direcciones siguientes. La elección de los doce encaja en la teología de Israel, donde tiene un valor simbólico. Y esto se confirma con la aplicación del término «apóstol» a personas distintas de los doce y por el hecho de que la institución de los doce, que se remonta a Cristo, no sobrevivió a la pascua. La definición de los ministerios sobre la base de una voluntad expresa de Cristo, normativa siempre y en todas partes, es hoy cuestionada, incluso entre numerosos teólogos católicos americanos.

Igualdad, similitud

La igual dignidad del varón y de la mujer tiene sus raíces en el acto creador de Dios tal y como se expresa en el Génesis. Las corrientes igualitaria y complementaria comparten este punto de vista, pero difieren en sus consecuencias. La corriente complementaria actual niega a las mujeres una igualdad de esencia con el varón; apela

a una voluntad divina de que las mujeres se sometan; se apoya en la subordinación eterna del Hijo al Padre; identifica su posición inferior con su naturaleza femenina. La corriente igualitaria, por el contrario, afirma la identidad de una naturaleza que comparten el varón y la mujer, y ve la subordinación del Hijo limitada al tiempo de su vida terrenal.

En cuanto al argumento de una similitud fisiológica con Cristo, se ha revisado a favor de una humanidad de Cristo que incluye la del hombre y la de la mujer. Los varones comparten con Cristo el hecho de ser varón, pero no todos los hombres son judíos ni comparten la divinidad de Cristo a la manera del Verbo eterno encarnado. Y aunque Cristo se encarnó en un cuerpo masculino, no le escandalizó el depender de la mujer que lo trajo al mundo. Por lo tanto, la encarnación no justifica la superioridad del hombre masculino y apunta más bien al misterio de una sola carne (Gn 2,23-24; Ef 5,32).

En cuanto al término *kephalé*, encuentra precisamente su sentido bíblico por su íntima conexión con el misterio de una sola carne. Referido a Dios el término nos conduce a la misma naturaleza divina, compartida por Cristo en su humanidad. Esta visión es indisociable del *agapé* de Dios. Así es como el Padre ama al Hijo, al que exalta por la resurrección, ascensión y ubicación a su derecha. En cuanto a la sumisión de la mujer, no consiste en mantenerse respetuosa an-

te el varón o en estar a su servicio, sino en una forma de abajamiento voluntariamente consentido en el que la mujer se coloca bajo el hombre para poder elevar a éste. Así, en el misterio de una sola carne, Dios es el origen de una fuerza dinámica donde uno dirige al otro y viceversa. En este misterio de una sola carne, la mujer comparte la posición de cabeza y el varón comparte la de cuerpo.

Observaciones a partir de la controversia

La controversia entre las corrientes complementaria e igualitaria permite destacar algunas observaciones. En primer lugar, cualquier introducción de conjeturas o de elementos ajenos a los textos bíblicos debe hacerse con cautela y con cierta desconfianza. En segundo lugar, toda lectura de un texto bíblico debería fomentar la humildad y no creer que la interpretación de dicho texto es la mejor y definitiva. En tercer lugar, la clave de toda lectura de un texto bíblico en una perspectiva fiel al espíritu de la biblia consiste en la apertura de cada lector al *agapé* de Dios, no de forma teórica, sino práctica y efectiva.

En cuanto a la iglesia católica romana, sus posiciones están fuertemente influenciadas por una comprensión complementarista de los textos bíblicos. Su dificultad, desde hace mucho tiempo, sigue siendo la tensión entre exégesis y

dogmática. Mientras las iglesias protestantes de todas las ramas se lanzan sin complejos a una exploración innovadora de la escritura, la exégesis católica sigue muy marcada por los límites establecidos por un magisterio cuyas posiciones se conocen de antemano. Por otra parte, muchos exegetas católicos están demasiado alejados del *aquí y ahora* de la iglesia católica, mientras que los exegetas protestantes han participado en asambleas y debatido con sus miles de delegados que forman parte de las instancias de gobierno efectivo de la mayoría de las iglesias protestantes.

La Tradición redescubierta

La insistencia en la sola escritura a expensas de la tradición llevó a las iglesias protestantes a desatender u ocultar la cuestión de la influencia de la tradición sobre las lecturas bíblicas. Posteriormente, el debate sobre la ordenación de las mujeres ha contribuido en gran medida a reconducir a estas iglesias a la conexión indisoluble entre la escritura y la tradición. Los recientes debates sobre la ordenación de mujeres-obispo en la comunión anglicana han planteado la cuestión de si esta decisión era un desarrollo evolutivo o se trata de una ruptura revolucionaria, llevando a las iglesias reformadas más atrás de 1517.

En este debate se ha descubierto un Dios que actúa no solamente en la intimidad de cada vida, sino

también en la historia del mundo para su cumplimiento escatológico. De este modo, la controversia en torno a la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos en el siglo XIX ha jugado un papel determinante en la preparación del debate de la admisión de las mujeres al sacerdocio. La guerra civil seguida de la larga lucha de los negros para acceder a los derechos civiles, coronada actualmente por la ascensión de un negro al puesto de presidente de los Estados Unidos, ha demostrado el fracaso de una lectura bíblica que concebía la esclavitud y el racismo como un deseo de la voluntad de Dios, revelado, sin error posible, en el AT.

Las iglesias de la Reforma, han descubierto todo el peso de la historia en la interpretación de la escritura. Hoy en día, las mujeres han observado en su propia carne el dolor padecido y las ideas terribles sobre las mujeres que les han hecho derramar tantas lágrimas. Nadie les dijo que la interpretación de las escrituras no fue suficientemente objetiva, y la mayoría de ellas, que nunca han leído la historia, menos aún esperaban que Dios las pudiera utilizar para construir la historia. En el futuro, este «residuo» de la tradición probablemente molestará aún por largo tiempo. Por ahora las comunidades, incluso las más conservadoras, han renunciado a atribuir a las mujeres características inferiores psíquica e intelectualmente como enseñaba Aristóteles. También toman nota de las dificultades que tuvieron los

Padres y teólogos medievales para comprender a las mujeres por causa de dichas ideologías. Además, el análisis histórico ha demostrado que la historia no es compatible con una estructura inamovible. Esto ha provocado una crisis en la imagen de una tradición unánime y continuada en el tiempo que, además, se dio tanto en oriente como en occidente.

La historia y la terminología

Una de las últimas investigaciones sobre esta cuestión se debe a Gary Macy. Sus análisis permiten afirmar con certeza que las mujeres fueron tenidas como ordenadas por un gran número de cristianos durante siglos. Históricamente esta afirmación no es revolucionaria en sí misma, ya que incluso el documento de la Comisión Teológica Internacional sobre el diaconado permanente admite la existencia de diaconisas en el pasado de la iglesia. Lo que más sorprende es que el autor encuentre rastros de mujeres que eran obispos y sacerdotes en la iglesia occidental. Durante el primer milenio la ordenación significaba una designación y consagración para un puesto o para una determinada función (*ordo*) en la comunidad. Posteriormente, entre los siglos XI y XIII, a estos ministerios les siguió una imagen de tipo metafísico que excluía a las mujeres del ministerio sacerdotal separando a los varones ordenados de todos los

demás bautizados.

La meticulosa investigación de Gary Macy señala que algunos pasajes hallados en los manuscritos son, a veces, difíciles de interpretar, dado el esfuerzo por eliminar o ignorar las referencias a mujeres ordenadas en documentos históricos, sobre todo si se trata del sacerdocio y el episcopado. Los estudios de este autor deben ser un punto de referencia por tres razones. En primer lugar, tiene el mérito de descubrir pruebas suficientes para una reconsideración de esta cuestión, por lo que se debería alentar a los investigadores a continuar su trabajo desenterrando esta historia oculta sobre la ordenación de las mujeres. Además, contradice de forma importante la opinión teológica de que las ordenaciones de mujeres antes del siglo XI no fueron “verdaderas” ordenaciones o sólo se dieron en grupos heréticos. Y, por último, se debe invitar a las iglesias de la Reforma, y también a la iglesia católica romana y a la iglesia ortodoxa a abordar las cuestiones de fondo antes de tomar cualquier decisión a favor o en contra del acceso de las mujeres a la ordenación: ¿Qué significa el término «ordenar, ordenación»? ¿Hay una sola definición o hay varias? La definición utilizada en la Edad Media ¿es la única válida para interpretar los textos del primer milenio cristiano? ¿Debemos llegar a una definición que incluya la comprensión de la ordenación antes de la Alta Edad Media?

Ayer y hoy, la decisión de admitir o no a las mujeres a ser ordenadas proviene de una opción teológica. El debate iniciado por las iglesias reformadas de los Estados Unidos muestra que se trata de algo más que de la cuestión de las «mujeres». Por esto es tan complejo, porque toca todos los puntos neurálgicos de la fe cristiana debatidos a lo largo de la historia de la iglesia, como la naturaleza de

Dios, la «naturaleza» de Cristo, la naturaleza de los sacramentos, la naturaleza humana del cristiano, la naturaleza de la escritura y de la escatología. Pero lo que hace que este debate sea muy sensible es que plantea de manera importante la cuestión del poder o poderes en la iglesia y la voluntad de los hombres para tratar o no este punto de vista a luz del mandamiento del *agapé*.

CONCLUSIÓN

Mi objetivo ha sido presentar al lector una visión de los efectos producidos por el acceso de las mujeres al ministerio sacerdotal en las iglesias de la Reforma en Estados Unidos. El análisis muestra este acceso como un paso inevitable en la evolución de la historia de la salvación, teniendo en cuenta sus raíces en la historia de la humanidad. En la medida en que las mujeres tengan acceso a todas las responsabilidades en la vida civil, ya no es posible que se mantengan subordinadas al varón en cualquier otro campo de la vida. El acceso de la mujer a la ordenación ha transformado de manera importante las comunidades cristianas reformadas en los Estados Unidos. Este hecho ha afectado a la lectura de la escritura, a su comprensión de la tradición, a su manera de concebir la teología, la antropología, la filosofía y la historia. Esta transformación no se hace sin dolor y plantea la cuestión de la creación

de un clero femenino, limitando en lo posible los desarros.

La historia de las iglesias surgidas tras la Reforma en Estados Unidos demuestra las limitaciones del «magisterio» en estos debates. Un magisterio que impone su interpretación de las escrituras o su visión teológica como la única posible queda de hecho neutralizado. Por otra parte, una lectura de los textos bíblicos no enfrentada a un magisterio monolítico e impositivo sino confrontado con distintas instancias reguladoras ha jugado un papel positivo a favor de las mujeres.

La oposición permanente a las aspiraciones de las mujeres las ha llevado a elegir entre tres direcciones. La primera sería abandonar la iglesia institucional; la segunda consiste en seguir el juego a las decisiones de los varones, pero ¿hasta cuándo? La tercera consiste en luchar hasta que se venza en

este asunto. Con la globalización, la difusión y la introducción de los valores democráticos en todo el mundo, se puede esperar en las próximas décadas una presión general imposible de contener.

Los debates estrictamente teológicos en el seno de las iglesias han descubierto el hecho de que no se puede minimizar la importancia del género y de la sexualidad, elementos constitutivos de la sociedad eclesial y de la civil. Su identificación con los *roles* característicos se presenta como una alienación que necesita una reforma urgente. Esta reforma debe ser impulsada por un retorno al sentir de las comunidades más fieles a la escritura y a Dios.

Es Dios quien creó al hombre y a la mujer en el principio, mostrando así que la sexualidad está en el misterio de la única carne a la que ahora se le da el poder mesiánico de traer la salvación a la tierra. Este misterio de la única carne existe para el matrimonio cristiano. Pero en Cristo, el misterio de la carne es tal que se extien-

de también a todo hombre y a toda mujer unidos a Cristo en la realidad de un solo Cuerpo y de un solo Espíritu. Este Cuerpo, en efecto, puede dirigirse con confianza a un solo y único Padre de todos (Ef 4,4-5). En el misterio de la carne, particularmente evidente para los cristianos fieles a la doctrina de la transustanciación o consubstanciación, todos, hombres y mujeres, unidos en la fe en Cristo, han recibido la unción para llevar a cabo las obras del siervo de Dios anunciadas por Isaías y realizadas por Cristo (Is 58,6; Lc 4,18-19). Así, de la misma manera que el sacerdocio común de los fieles atañe a los hombres y a las mujeres, el ministerio de la ordenación se dirige también a los hombres y a las mujeres. De manera que el varón y la mujer se enfrentan a una elección crucial: ¿van a desgarrarse entre sí por el reparto de este poder o van a abrirse al *agapé* de Dios derramado en sus corazones, el único capaz de levantar el Cuerpo entero para llegar a la plenitud de la gloria en la Jerusalén celestial?

Tradujo y condensó: JOSÉ ANTONIO GARÍ